

ADJUDICASE LICITACION ID N° 3649-4-LE21 CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES AÑO 2021.-

1 8 6

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

QUILLECO, 05 DE FEBRERO 2021.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1.796 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021.
- d) El llamado a Licitación pública en el portal del sistema de Compras y Contratación Pública, fecha 16/01/2021 solicitada por DIDECO, N° 3649-4-LE21 para licitación "CONTRATO SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES".

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0904 con fecha 18/01/2021, por DIDECO solicitando Licitación "CONTRATO SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES AÑO 2021".
- b) Bases Administrativas y técnicas, que registrarán la Propuesta Publica CONTRATO SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES AÑO 2021".

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE**, La Licitación ID N° 3649-4-LE21 "CONTRATO SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES AÑO 2021" al siguiente proveedor: **ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA RUT: 14.019.332-1.-**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el numero anterior, serán solventados con cargo a cuenta 24.01.007 (4).
- 3.-**PUBLÍQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



SABEL ALEJANDRA JARA R.
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RCM/CAR/ege

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. DIDECO
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====